

	ACTA N.º 51	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Acta n.º 51 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo	Hora de finalización
4-4-2025	Aula Polivalente de la Facultad	11:00	12:35

Relación de asistentes

- José Luis Oncins Martínez, Decano y presidente.
- José Manuel Pérez Pintor, Vicedecano de Ordenación Académica.
- José Carlos Martín Camacho, Responsable de Calidad y secretario.
- Luis Javier Conejero Magro, Grado en Estudios Ingleses.
- Ramiro González Delgado, Grado en Filología Clásica.
- María Luisa Montero Curiel, Grado en Filología Hispánica.
- Gema Cárdenas Alonso, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- Ignacio Pavón Soldevilla, Grado en Historia y Patrimonio Histórico.
- María José Rebollo Ávalos, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés.
- Iolanda Ogando González, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués.
- Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Máster Universitario en Desarrollo Rural.
- María Angélica García Manso, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.
- Ramón Pedro Sánchez Santano, Administrador del centro y representante del PTGAS.

Invitados

- María Luisa Trindade Madeira Leal, como sustituta de la coordinadora de la CCT de Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués (sujeto a la validación de la junta de facultad)

Justifican su inasistencia

- Pilar Mogollón Cano-Cortés, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.
- Carolina Pilar Amador Moreno, Máster Universitario en Investigación en Humanidades.
- Anna Rufat Sánchez, Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- David Manuel Duque Espino, Máster Universitario en Investigaciones Históricas.

Además, María Angélica García Manso hace constar que tendrá que abandonar la reunión a las 12 h.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (4 de febrero de 2025)
2. Informes del Decano
3. Aprobación, si procede, del informe de calidad del centro del curso 2023-2024
4. Aprobación, si procede, de la versión modificada de varios de los procesos y procedimientos de

	ACTA N.º 51	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

calidad del centro.

5. Información sobre la solicitud del certificado AUDIT

6. Propuesta de formación de un grupo de trabajo para la unificar los planes docentes de las titulaciones impartidas en el centro y las webs de las comisiones de calidad

7. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión y acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento dicha acta.

2. Informes del Decano

- En referencia a las modificaciones de las memorias verificadas solicitadas por diversos títulos, comenta que el proceso sigue su curso y no ha habido peticiones de rectificación o de informaciones adicionales por parte del Vicerrectorado de Calidad, lo cual es indicio de que los trámites están bien encauzados.
- Al hilo de ello, comenta que las modificaciones que han propuesto los másteres pasarán por junta de facultad y, una vez validados, se enviarán al Vicerrectorado de Calidad.
- El miércoles 8 de abril, él mismo y el responsable de calidad del centro se reunirán con la vicerrectora de Calidad y sus ayudantes para perfilar los pasos que deben darse para iniciar el proceso de acreditación institucional del centro (AUDIT; cfr. punto 5).
- Finalmente, señala que a la reunión ha sido invitada María Luisa Trindade Madeira Leal, que sustituirá, si la junta de facultad que ha de celebrarse el 11 de abril lo aprueba, a Iolanda Ogando como coordinadora de la comisión de calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués.

3. Aprobación, si procede, del informe de calidad del centro del curso 2023-2024

El responsable de calidad se disculpa por la tardanza en haber enviado a los miembros de la comisión el informe anual del centro, que, de hecho, no ha podido hacer con todo el detalle que le hubiera gustado. Ello se debe a que entró en el cargo en enero de 2025 y no ha tenido tiempo suficiente para gestionar todas las tareas que ha enfrentado y presentar antes el informe.

Tras ello, pregunta sobre su aprobación y solo intervienen Ramiro Delgado y Ana Beatriz Mateos, que hacen ver que hay algunas omisiones en el informe, que el responsable de calidad asume para incluirlas antes de que esa memoria se envíe a la junta de facultad para su validación definitiva. Con ello, la memoria queda aprobada por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la versión modificada de varios de los procesos y procedimientos de calidad propios del centro

Informa el responsable de calidad de que ha habido que hacer algún retoque, básicamente formal, a los procedimientos que ya se aprobaron en octubre de 2024, de ahí que haya que presentarlos nuevamente a esta comisión y posteriormente a la junta de facultad para su aprobación.

	ACTA N.º 51	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Estos procesos y procedimientos constituyen la base del sistema de calidad del centro; en concreto, se trata de:

- *Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004)*: es la base de todo el sistema de calidad del centro. Se concreta en el documento *Política y objetivos de calidad*, que está en la web del SAIC, y en el *Manual de calidad*, cuya renovación se acometerá próximamente.
- *Proceso de análisis de los resultados (P/ES005)*: establece cómo analizar los datos para realizar los informes de calidad.
- *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006)*: indica cómo se publicará la información del centro, sobre todo en la página web.
- *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad (PR/SO005)*: establece cómo realizar los informes de calidad, tanto del centro como de las titulaciones.

No hay observaciones a los documentos enviados a todos los miembros por el responsable de calidad, por lo que se dan por aprobados, de modo que se remitirán a la junta de facultad para su validación.

5. Información sobre la solicitud del certificado AUDIT

Comenta el decano que tener el certificado AUDIT, que conlleva la acreditación institucional del centro, no es obligatorio. Esa es la razón por la que aún no se ha pedido. No obstante, reconoce que el equipo rectoral está muy interesado en que se solicite, pues la Facultad de Filosofía y Letras es el único centro de la UEX que no lo tiene. Por ello, se va a iniciar de manera formal el proceso para solicitarlo, algo que redundará en beneficio de todo el SAIC, entre otras cosas, porque la acreditación de las titulaciones se enfrentará de forma mucho más simple.

Igualmente, comenta que en esa labor el centro siempre contará con el apoyo del Vicerrectorado de Calidad, en especial del director de calidad para programas de centros y títulos, José Luis Bonal, y del director de calidad para programas institucionales, José Carlos Sancho.

Dicho proceso, que abarcará entre 9 y 12 meses, consistirá en una auditoría previa, realizada por la propia UEX, que dará paso al proceso de auditoría externa realizado por la ANECA, que no incluirá visita de un panel de expertos ni realización de un autoinforme, sino análisis integral del funcionamiento del SAIC del centro. Dicho proceso estará favorecido por la situación del centro, en el que todos los títulos cuentan con la renovación de la acreditación, y además con el trabajo previo que ya se ha ido realizando.

Terminada la exposición del decano, el responsable de calidad del centro incide en que lo fundamental para obtener esta acreditación es ofrecer a los grupos de interés (alumnado, profesorado, empleadores...) unos servicios organizados, claros y unificados. En ese sentido, indica que la unificación consistirá en encontrar pautas comunes para generar y presentar toda la documentación que implique a las comisiones de calidad (actas de reuniones, informes anuales, composición de las comisiones...) y a los responsables de calidad del centro, en especial los procesos y procedimientos que regulan la gestión de la calidad y los documentos derivados de ellos. Al respecto, concluye, hay muchas cosas hechas, pero en gran parte deben ser actualizadas.

	ACTA N.º 51	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

6. Propuesta de formación de un grupo de trabajo para la unificar los planes docentes de las titulaciones impartidas en el centro y las webs de las comisiones de calidad

Enlazando con el punto anterior, el responsable de calidad señala que en esa labor de coordinación será fundamental encontrar criterios comunes para la realización de los planes docentes de las asignaturas y organizar las páginas web de las comisiones de calidad.

Surgen al respecto cuestiones como la posibilidad –manifestada por la UEX desde hace tiempo– de elaborar esos planes de forma digital, algo sobre lo que, como señala el decano, no hay más informaciones.

Igualmente, se comenta la necesidad de solucionar errores presentes en las memorias verificadas de los títulos, a lo que responde el responsable de calidad que lo mejor para ello es esperar a que desde el Vicerrectorado de Planificación académica se pida la renovación de todas las memorias para adaptarlas al nuevo formato derivado del R.D. 822/2021, algo de lo que se informará puntualmente. Como conclusión, se adopta el acuerdo de que el responsable de calidad prepare un documento con los puntos sobre los que habrá que debatir para que se analicen detenidamente en una próxima reunión de la comisión.

7. Ruegos y preguntas

- Ignacio Pavón pregunta si, en esa unificación de los planes de estudio, se tendrá en cuenta el impacto de la inteligencia artificial, en especial por los graves problemas que plantea respecto de la autoría de trabajos. Se abre un debate en el que se aportan diversas ideas, pero se llega a la conclusión de que ese tema deberá tratarse en próximas reuniones.
- José Luis Oncins plantea que en las próximas convocatorias se comunique a los miembros de la comisión la posible duración de la reunión, propuesta acogida satisfactoriamente por todos los presentes. Por consiguiente, el responsable de calidad, como encargado de enviar las convocatorias, informará de la duración aproximada de cada una de las próximas reuniones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros	Aprobación	Secretario	V.B. Presidente
26-3-2025 (correo electrónico)	28-5-2025		

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA N.º 51	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	